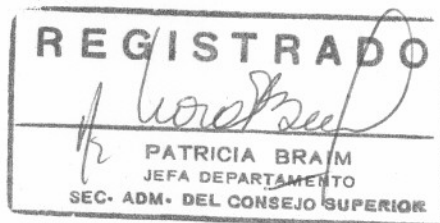


1948



1998

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

VISTO las Resoluciones nros. 1036, 1037, 1038, 1039, 1040 y 1041/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

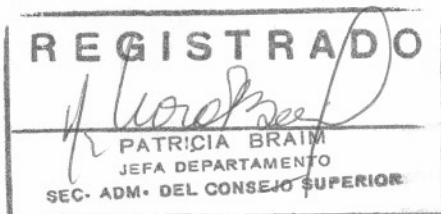
ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires,

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998



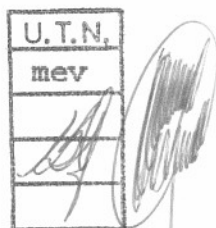
Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 554, como Profesores Ordinarios a los docentes en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I, II y III que forman parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 370/98



ING. RECTOR CARLOS BROGNO
Rector

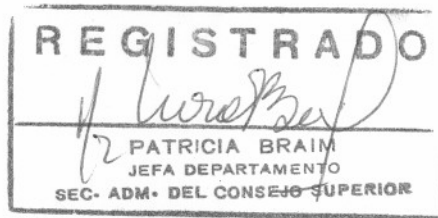
Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 370/98

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

APARICIO, Hugo

Informática I

1 DS

D.N.I. n° 11.355.062

(Electrónica)

Legajo UTN n° 16.274

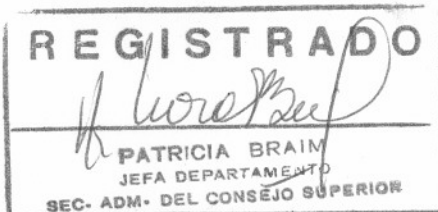


EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II
RESOLUCIÓN N° 370/98

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

PINI, Osvaldo Mario	Informática I	1 DS
D.N.I. n° 12.406.269	(Electrónica)	
Legajo UTN n° 21895		
CASABUONO, Alejandro	Informática I	1 DS
D.N.I. n° 12.446.626	(Electrónica)	
Legajo UTN n° 20141		
LOGUSSO, Norberto	Informática I	1 DS
D.N.I. n° 4.754.765	(Electrónica)	
Legajo UTN n° 15950-5		

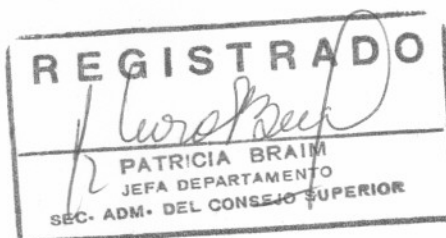


EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO III
RESOLUCIÓN N° 370/98

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

ARGIBAY, Jorge	Informática I	1 DS
D.N.I. n° 11.078.404	(Electrónica)	
Legajo UTN n° 33821		
CAMPILLO, María Rita	Informática I	1 DS
D.N.I. n° 5.674.353	(Electrónica)	
Legajo UTN n° 4959		



EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO